



Imagen cedida por Plena inclusión Aragón

 Plena
inclusión

Voces

Conciliar con buenos apoyos







— Mayo 2021 · N^o 460





En mayo se celebra el Día de la Familia y el Día del Trabajo. Y si hay un fenómeno que hable de ambos, ese es el de la conciliación familiar. Dedicamos este número de VOCES a abordar una realidad, la de la provisión de los apoyos necesarios a las familias con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que todavía tiene mucho camino por recorrer.

Índice

Mayo
2021

■ N° 460

	Tema de portada	
	— Se buscan buenos apoyos	4
	Documenta	
	— Conciliación y buenos apoyos	6
	— Nueva colección “Familias informadas” en la web de Plena inclusión	7
	Entrevista	
	— Luis Simarro, responsable de Familias y Formación de Aleph-TEA	8
	Opinión	
	— Beneficios del empleo inclusivo	10
	— La hazaña cotidiana de conciliar	11
	— El reto de la conciliación	12
	Reportaje	
	— Más de 600 familias concilian en Extremadura	13
	Actualidad Plena	
	— Comunidad en LinkedIn: un espacio de encuentro y aprendizaje	15
	— Personas con discapacidad intelectual y alteraciones de la salud mental	15
	— Planeta Fácil TV amplía su público	16
	— Modelo de reflexión de ética de FEVAS sobre la discapacidad intelectual o del desarrollo	16
	— Vídeos en lectura fácil para hacer accesibles las aplicaciones de videollamadas	17
	— Estado de los programas de formación para validadores y facilitadores en Europa	17
	— Guía con medidas de protección para familias de personas con discapacidad intelectual en Castilla-La Mancha	18
	— AEDIS presenta un catálogo de buenas prácticas en seguridad y salud laboral	18

	El poder de las personas	
—	Plena inclusión publica en lectura fácil un manual de instrucciones para cambiar el mundo	19
—	Tienes que adaptarlo a lectura fácil, y lo sabes	20
—	Idemocracy: las personas con discapacidad intelectual reivindican su derecho a hacer oír su voz	21
—	Recursos de empleo online para personas con discapacidad	22
—	Vega Leganés: "Decidimos tutelar a mis tres hermanos con discapacidad"	23
<hr/>		
	Vivir con	
—	Entrevista a los ganadores del 2º concurso de videos VIVIR CON	24
—	Resultados del 5º Plan Estratégico de Plena inclusión	25
<hr/>		
	Últimas publicaciones de Plena Inclusión	26
<hr/>		
	La contra	
—	La Viñeta de Voces	27
<hr/>		

Se buscan buenos apoyos

Conciliar la vida laboral y familiar nunca ha sido una tarea sencilla. Mucho más en estos tiempos en los que las jornadas laborales se amplían y surge el teletrabajo como una realidad irrefutable. Y si hablamos de familias con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, la cuestión se complica todavía más. “La conciliación para estas familias suele ser un auténtico reto, ya que las necesidades de atención y cuidado en personas con discapacidad son mayores”, afirma Roxana Castaño, responsable de Familias en Plena inclusión Cantabria.

José L. Corretjé. Plena inclusión España



Imagen cedida por Plena inclusión Extremadura

El movimiento asociativo tiene una larga experiencia en el desarrollo de programas que generen las condiciones necesarias para que las familias compatibilicen el espacio personal, laboral y familiar, equilibrando el uso del tiempo entre los tres ámbitos. La conciliación es un derecho recogido en el Estatuto de los Trabajadores. El texto legal que regula las condiciones de relación entre el ente contratador (empresa privada o administración pública) y la persona empleada, afirma que esta “tiene derecho a adaptar su jornada laboral, sin necesidad de reducir su jornada ni salario, si necesita conciliar la vida laboral o familiar para el cuidado de hijos e hijas mayores de 12 años y de otros familiares que no puedan valerse por sí mismos”.

Pilar Martínez, 64 años, reside en Valencia y desde hace 27 años se ocupa del cuidado de su hijo Rafael que tiene discapacidad intelectual. “Rafa me ocupa mucho tiempo y mucha energía. Hasta los 18 necesitaba una persona que le acompañara para ir y volver del colegio. Y todavía ahora, cuando estás con él, no puedes hacer otra cosa que atenderle. Te absorbe toda la atención”, reconoce. “Ayer estuve una hora y media con él para que pudiera quedar con unos amigos por WhatsApp”, añade. Y esta dedicación implica contar con apoyos suficientes y eso muchas veces se traduce en gasto de dinero que no sobra.

Esta dedicación plena, desde el amor a la persona, provoca efectos colaterales. Junto al aumento del estrés y la ansiedad por no poder compaginarlo todo, las madres suelen ser las mayores perjudicadas ya que se ven obligadas a hacer numerosas renunciaciones. “Es frecuente encontrar casos en los que uno de los padres, generalmente la madre, deja su trabajo para ocuparse del cuidado de la persona con discapacidad, lo que hace que los ingresos familiares se reduzcan y disminuyan las posibilidades de costear servicios de apoyo especializados”, ilustra Roxana Castaño, con una larga trayectoria en el apoyo a las familias. La dificultad cotidiana ante esta situación se ha visto agravada durante la pandemia con el teletrabajo y el confinamiento. Muchos familiares de personas con discapacidad tuvieron que añadir a su jornada habitual otra más para cubrir en el domicilio los apoyos a su familiar que se daban en los centros hasta que estos fueron cerrados.

RED DE APOYOS

La red de apoyos familiares que se dan en numerosas entidades

de Plena inclusión da cobijo y consuelo a muchas familias en las que, además del padre y la madre, también los hermanos y hermanas se comprometen en la atención a la persona con discapacidad. “A mí, compartir con otras personas que están en mi misma situación me ha ayudado mucho a bajar el nivel de angustia y tensión, aclara Pilar Martínez.

La red de apoyos familiares que se dan en numerosas entidades de Plena inclusión da cobijo y consuelo a muchas familias en las que, además del padre y la madre, también los hermanos y hermanas se comprometen en la atención a la persona con discapacidad

Pero esto no parece suficiente. Roxana Castaño apunta otras medidas reclamables a las administraciones públicas: “Contar con planes para la conciliación en empresas, poder promocionar sin renunciar al cuidado o acceder a puestos de trabajo que lo faciliten. También tener la oportunidad de descansar, relacionarse con otras personas o tener algún estímulo mental equiparable al que tienen cuando trabajan, que su labor de cuidado venga acompañada de una compensación económica mayor que la que actualmente recoge la ‘Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia’, o que las administraciones autonómicas y locales incorporen más medidas y recursos de apoyo a la conciliación que incluyan de manera específica a las familias de personas con discapacidad”.

Para Beatriz Vega, responsable del programa de Familias de Plena inclusión España, resulta fundamental promover el Enfoque Centrado en las Familias en todos los servicios del movimiento asociativo, entre ellos, los servicios de empleo del movimiento asociativo. Porque, además de estar centrados en la persona y promover la inclusión en la comunidad, deben llevar un tercer ingrediente que es la defensa prioritaria de la conciliación en la familia: “A lo largo de los años, se ha visto cómo aquellos servicios de empleo que tienen en cuenta a las familias, desarrollan un trabajo más satisfactorio para todos”, asegura Vega. Los servicios de Empleo y Familia de Plena inclusión necesitan de una coordinación que facilite que los servicios de empleo sean conscientes de los proyectos de vida familiares.

Conciliación y buenos apoyos

Olga Berrios. Plena inclusión España



Cómo trabajar con las familias para que contemplen el empleo o autoempleo

[Accede a la publicación](#)

Empleo



Manual del formador: taller para animar al emprendimiento

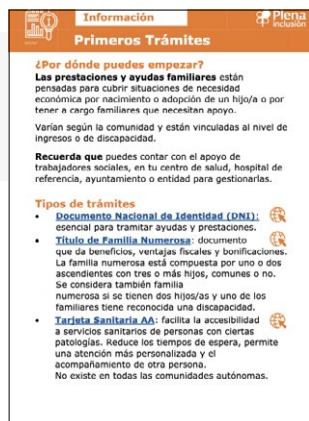
[Accede a la publicación](#)

Guía de Tecnología Centrada en la Persona

[Accede a la publicación](#)



Familias



Primeros Trámites

[Accede a la publicación](#)

Guía de bienvenida familiar

[Accede a la publicación](#)



Nueva colección “Familias informadas” en la web de Plena inclusión



La Comisión de Familias e información, de Plena inclusión, ha lanzado en la web de la organización www.plenainclusion.org una nueva colección específicamente dirigida a familiares.

Bajo en título de “Familias informadas”, esta colección reúne unos documentos breves y sencillos que pretenden clarificar algunos conceptos básicos de especial interés para aquellas familias que cuentan con miembros con alguna discapacidad intelectual o del desarrollo, y solucionarles las dudas más frecuentes.

La colección se divide en diferentes temas, en los que a su vez se irán generando esos documentos. Los temas son Información general a familias, Apoyo emocional, Información específica para familiares, Educación, Conciliación y Modelos de Apoyo.

Además de documentos en todas estas categorías, el espacio web cuenta con un formulario mediante al cual cualquier familiar puede plantear dudas y proponer nuevos documentos.

Página de la colección “Familias informadas”





Luis Simarro

Responsable de Familias y Formación de Aleph-TEA

“Se ha producido una revolución compasiva respecto a las personas con discapacidad”

José L. Corretjé. Plena inclusión España



Luis Simarro responsable de Familias y Formación de Aleph-TEA, entidad de Plena inclusión Madrid. Además, Luis es familiar (hermano) de una persona con discapacidad intelectual. Aunque la entrevista llega ante el inetrés por cursos de ‘Cultivo de la compasión’ que imparte y que muchas veces tienen como receptoras a familias de personas con discapacidad.

— A menudo tenemos una idea equivocada de la palabra compasión. ¿Cómo la entiendes tú?

‘Compasión’ es una palabra que en castellano tiene una connotación de pena o lástima que en otras lenguas no tiene. La compasión de la que hablamos es la capacidad que tenemos de preocuparnos y comprometernos por paliar el sufrimiento de otras personas.

— ¿Vivimos en un mundo sin compasión?

Hay una parte del mundo con poca o ninguna compasión y otra que sí la tiene. Lo que hacemos desde Plena inclusión está vinculado a un trabajo con altas dosis de compasión puesto que nos preocupa y tratamos de poner remedio al sufrimiento de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias.

— ¿Y cómo se aplica esta actitud compasiva desde Plena hacia las familias?

Mucha gente cuando habla de compasión se refiere a la empatía, una actitud que no genera necesariamente compromiso respecto a la persona que sufre. Las familias de personas con discapacidad siempre reclaman a los profesionales empatía. Es lógico: necesitan ser escuchadas, comprendidas y sentir que lo que les pasa le importa al profesional. Por eso es fundamental aumentar el cultivo de la compasión respecto al sufrimiento de las familias.

— ¿Por qué es importante no confundir empatía y compasión

La situación de la otra persona, cuando eres empático, resuena en ti y te interpela. Pero cuando sientes el impulso para hacer algo que alivie el sufrimiento de esa persona es cuando hablamos de compasión.

— ¿Es más difícil practicar autocompasión que la compasión?

Sí. Si la compasión como término tiene un matiz negativo, la autocompasión todavía

tiene peor prensa. En los últimos años se han publicado varios estudios que demuestran que mayores niveles de autocompasión aportan menos ansiedad, estrés y mayor satisfacción con la vida que se lleva. De cara a las familias es un tema muy importante que queda por trabajar. Y lo es porque muchas familias sufren lo que se llama el 'estigma afiliativo': es muy común que padres y madres interioricen sus dificultades para paliar el sufrimiento de su hijo o hija con discapacidad y eso les genera mucho dolor.

— ¿Podría decirse que las personas compasivas son más dichosas? ¿De qué modo está conectada la compasión con la felicidad?

Investigaciones recientes publicadas en Estados Unidos o Reino Unido afirman que cuanto más estamos preocupados por el dolor de los demás, menos centrados estamos en nosotros mismos, en nuestro ego. Eso hace que se 'desinflen' angustias y problemas no reales sino creados por nuestra propia mente. Así mejora el estado de felicidad. Dice el Dalai Lama: "Si quieres hacer felices a los demás, practica la compasión. Si quieres ser tú feliz, cultiva la compasión".

— Hablas en tus formaciones de 'humanidad compartida'. ¿Nos explicas este concepto?

Un aspecto clave en el cultivo de la compasión es reconocer a la otra persona como igual. Por muy diferente u opuesto a mí lo vea. En esencia es un ser humano como yo: que sufre cuando fracasa, que quiere ser querido y reconocido. Llegar a interiorizar esta forma de sentir te hace dejar de ver al otro como un enemigo o alguien extraño. Lo contrario, la deshumanización,

ha estado ligada a segregación y negación de derechos: los esclavos, los indígenas o las propias mujeres. Gracias a que hemos vivido en los últimos años una revolución empática y compasiva, con las personas con discapacidad, hoy se les considera como seres humanos iguales.

— ¿Qué valor tiene el perdón y de qué modo favorece la práctica compasiva?

Lo contrario del perdón: la venganza, genera más dolor a la persona que odia. Shakespeare decía: "la venganza es un veneno que te tomas tú y que esperas que haga efecto en el otro". Las personas que son capaces de perdonar, se curan más rápido de la herida provocada por la ofensa de otra persona. Así que ya no es una cuestión de bondad sino sobre todo práctica. El perdón es sanador en quien lo practica.

— ¿Podríamos decir que la compasión toca plenamente aspectos relacionados con la ética y los derechos?

Totalmente. Adela Cortina, que es catedrática de Ética en la Universidad de Valencia, comenta que la compasión es la cualidad fundamental de la ética. Grandes autores que escriben sobre temas éticos, como Schopenhauer, mantienen que la primera pregunta que nos debemos hacer en este ámbito es si nuestra acción genera sufrimiento o su alivio para otras personas. Por eso Adela Cortina afirma que "no puede haber justicia sin compasión".

Luis Simarro imparte talleres sobre 'El Cultivo de la compasión' en diversas entidades de Plena inclusión. Uno de los de los más recientes fue el ofrecido en Plena Madrid.

Más información



Beneficios del empleo inclusivo

Silvia Muñoz. Plena inclusión España

A las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (síndrome de Down, Autismo y parálisis cerebral) que buscan empleo se enfrentan con mayores dificultades a la hora de conseguir trabajos duraderos y estables. Como el resto de la población, desean formar parte de la fuerza productiva del país y están en condiciones de hacerlo. Sin embargo, ciertos prejuicios sociales limitan sus oportunidades, les imponen una inactividad no elegida, o directamente les arrojan al paro.



Son numerosas las causas de este fenómeno y en parte se explican por motivos históricos: la mayoría de las sociedades consideran que las personas sin discapacidad son la norma. Desde ese punto de vista, la discapacidad es vista como un problema intrínseco a la persona. Por tanto, son las personas con discapacidad las que deben cambiar para ajustarse a lo que demanda la sociedad. Esta visión estrecha de la discapacidad está obsoleta y desconectada de la realidad. El objetivo del movimiento asociativo que defiende los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias es que las empresas se planteen la necesidad de reflexionar cómo son sus procesos de selección. Solo desde este postulado las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo podrán mostrar su talento.

Gracias al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) n.º 8 de las Naciones Unidas, "Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos"; está aumentando la sensibilidad relativa a las necesidades y los beneficios de la diversidad. Si queremos lograr que este postulado de los ODS se generalice como un logro colectivo y para todas las personas, de aquí a 2030, las empresas, en colaboración con las entidades del sector de la discapacidad, deberán colaborar para cubrir las necesidades de formación, apoyo y acompañamiento que faciliten evaluar los talentos y las habilidades de las personas con discapacidad.

En 2020 se publicó un estudio, como parte de un proyecto europeo, en el que se reflexionaba sobre la gestión de la diversidad y las personas con discapacidad intelectual. Esta investigación estuvo liderada por la organización europea Inclusion Europe, acompañada de Antwerp Management School, EPVIT (Estonia) y Plena inclusión España, la organización que representa a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familias, en nuestro país. El equipo investigador identificó palancas (condiciones que ayudan) y barreras (condiciones que bloquean) respecto a la contratación de personas con discapacidad intelectual en empresas y organizaciones. Estas se repartieron en seis bloques: conocimiento de la discapacidad y experiencia, estrategia, idoneidad de los puestos desempeñados (job matching), cultura laboral, experiencia y apoyo, empoderamiento.

Aunque el estudio daba respuesta a tres preguntas, en este artículo nos centraremos solamente en la primera: ¿Cuáles son los beneficios de la gestión de la diversidad con personas con discapacidad intelectual? En sus resultados, este estudio indica que, respecto a los beneficios externos para la empresa que expresaban los empresarios encuestados, un 68 % esperaban un impacto positivo del empleo inclusivo sobre la imagen de las empresas.

[Sigue leyendo](#)



La hazaña cotidiana de conciliar

Enrique Galván. Director de Plena inclusión España



Si te dijeran el 31 de diciembre, cuando estás tomándote las uvas de Noche Vieja, que tienes que empezar el año con un déficit de más 25000 euros, seguro que te agobiaría pensarlo. Más que en la cuenta de enero, sentirías estar ante una pared infranqueable.

27.000 euros, es más o menos, el salario medio anual en España. Pues esa cantidad es el sobrecoste que tiene que afrontar una familia con una persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, siempre y cuando su perfil de necesidades de apoyo es moderado. Se trata de un dato avalado por los estudios de Plena inclusión.

Algunos te dirán que hay desgravaciones fiscales y ayudas sociales. El trabajo de José Manuel Fresno y Leticia Henar, en el que se ha analizado todo el paquete de coberturas sociales, subvenciones y reducciones fiscales en toda España, concluye que estos son insuficientes, poco ajustados y sensibles a las necesidades y a la realidad de las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias. Preocupa especialmente que la regulación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) haya puesto en peligro la prestación de hijo a cargo, reduciendo el número de familias que van a poder acceder, estableciendo nuevas condiciones de acceso por renta (que antes no existían) y pudiendo verse minoradas las cantidades pues han desaparecido de la norma.

Así, mientras que la prestación por hijo a cargo se reconfigura desde un enfoque restrictivo o casi a extinguir, el IMV invisibiliza a las personas con discapacidad intelectual como sujetos beneficiarios de la misma. La exigencia de vivir de forma independiente pone muy difícil su acceso, ya que actualmente es muy poco frecuente que las personas con discapacidades del desarrollo tengan oportunidades para vivir de forma emancipada. Según el estudio Todos Somos Todos, realizado por el INICO con el apoyo del Real Patronato de la Discapacidad y Plena inclusión, las personas con discapacidad intelectual viven mayoritariamente con sus familias o en instituciones. Por tanto, exigir la emancipación elimina de un plumazo a la mayoría de las personas con discapacidades del desarrollo y bajo nivel de ingresos. Se computan siempre los ingresos del grupo familiar, perjudicando a la persona y a su familia.

Creemos injusto que los obstáculos para la vida independiente penalicen el acceso a este apoyo tan importante para garantizar una vida con recursos dignos. Hemos presentado un paquete de enmiendas en el que se solicita el reconocimiento del grupo especial de convivencia para la persona con discapacidad con bajos ingresos, reclamando que no se compute bajo el paraguas de su familia.

Sigue leyendo



El reto de la conciliación

Roxana Castaño. Plena inclusión Cantabria

El 5 de noviembre de 1999 se aprobó la primera Ley en España para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Ocho años después, en 2007, se impulsó la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que contemplaba medidas concretas para favorecer la conciliación. En la actualidad nos encontramos en la que llamamos la tercera generación de la conciliación, que recoge un concepto de familia más abierto, diverso y plural, y engloba a las nuevas generaciones, a los colectivos vulnerables y a las personas con discapacidad, desde una máxima de igualdad.

En el último año la crisis sanitaria originada por la pandemia del coronavirus ha dejado al descubierto más que nunca la necesidad de lograr un equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar, y ha impulsado el avance en materia de conciliación a través de hitos como la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, el reconocimiento del derecho a la desconexión digital, la nueva normativa en igualdad, la aparición del teletrabajo y las mejoras legislativas en el ámbito de la parentalidad positiva. Pero la conciliación real y efectiva de las familias y especialmente de aquellas con personas con discapacidad sigue siendo un gran reto para nuestra sociedad del que todos somos responsables.

Desde nuestra experiencia en los más de 20 años de apoyo a las familias en Cantabria, sabemos que la conciliación de las familias con personas con discapacidad intelectual y del desarrollo puede ser un auténtico desafío. La necesidad de atención y cuidado de la persona con discapacidad es mayor de la que requieren otros hijos y es habitual encontrar casos en los que uno de los padres, generalmente la madre, deja de trabajar para ocuparse de su cuidado.

En otros casos, los familiares continúan trabajando, pero tienen serias dificultades para flexibilizar su jornada o disponer de días o permisos para atender la necesidad de cuidado. Y la mayoría se ven obligados a contar de manera constante con otros familiares, como los abuelos, para apoyar en la crianza o deben reservar un gran porcentaje de sus ingresos para costear apoyos o servicios que posibiliten la conciliación, como por ejemplo la contratación de cuidadores externos. A lo que se suma la mínima oferta de recursos y actividades en la comunidad que contemplen plazas con apoyos especializados para personas con discapacidad.

[Sigue leyendo](#)





Más de 600 familias concilian en Extremadura

El norte de Cáceres y el sur de Badajoz han sido los enclaves elegidos para llevar a cabo las actividades de conciliación familiar desde que comenzara la pandemia. Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de todas las edades han disfrutado de tiempo libre y de ocio en algunos de los pueblos más bonitos de Extremadura. Excursiones por la naturaleza, visitas culturales por algunas de las zonas más emblemáticas del entorno o caminatas por las callejuelas de los pueblos históricos de la comarca, fueron algunas de las actividades preferidas de los participantes.

María Serra.

Plena inclusión Extremadura



Desde 1997, cuando se puso en marcha el programa de apoyo familiar, la federación ha evolucionado al lado de las personas con discapacidad intelectual, permitiendo que su entorno pueda conciliar y disfrutar en su tiempo libre. Por esa razón, son las familias quienes se

consideran las auténticas beneficiarias de este servicio.

Cuando se declaró el confinamiento el año pasado, la federación redobló esfuerzos para

ofrecer los mejores servicios. Con la llegada de la nueva normalidad, se fueron retomando de forma presencial los que se venían ofreciendo previamente. El programa de conciliación

Desde la federación y las entidades del movimiento, junto con Salud Pública, se estableció un estricto protocolo sociosanitario para convertir el programa en un éxito

familiar, más comúnmente llamado respiro dentro del movimiento asociativo, fue uno de ellos. Pero tuvo que adaptarse a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria del coronavirus. Por esta razón, desde la federación y las entidades del movimiento, junto con Salud Pública, se estableció un estricto protocolo sociosanitario para convertir así el programa en un éxito.

Realización de test rápido al inicio de cada estancia, adaptación de las actividades, separación por grupos de edad y capacidad, espacios de ocio

diferenciados, comedor y dormitorios separados por grupos convivientes o salidas al exterior con numerosas medidas de seguridad, contribuyeron al buen desarrollo. Con todas estas dificultades, se atendieron a unas de 300 familias durante el periodo estival. No todas las solicitudes pudieron aceptarse dado la cantidad abrumadora que se recibió.

Pero no todo acabó con el verano. Durante el resto del año se han continuado organizando este tipo de actividades para que las familias descansen. El puente de la Constitución, San José o Semana Santa han sido las últimas.

“Gracias por darnos ese merecido respiro” suele ser algunos de los comentarios más escuchados a la vuelta. Elisa, madre de una menor, contaba que no tenía precio ver lo feliz que venía su hija. “Para ellos es una experiencia maravillosa”, explicaba, “pero para nosotros también”. En este último

año, más de 600 familias han participado en actividades de conciliación familiar en Extremadura.

Este tipo de estancias programadas se conjugan con otros servicios más

puntuales, llamadas ante situaciones de emergencia, fallecimientos en la familia, obligaciones de carácter familiar o viajes laborales, ponen en marcha un complejo sistema de apoyos en el entorno de la familia, con profesionales conocedores de la persona y que consiguen que la familia pueda conciliar y la persona no extrañe al profesional de apoyo, siempre que sea posible. Con este sistema de conciliación se consigue que, desde Plena inclusión Extremadura, se acompañe cada año a las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en su proyecto de vida, atendiendo a sus necesidades y demandas y facilitándole los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Elisa, madre de una menor, contaba que no tenía precio ver lo feliz que venía su hija. “Para ellos es una experiencia maravillosa”, explicaba, “pero para nosotros también”. En este último año, más de 600 familias han participado en actividades de conciliación familiar en Extremadura

Con este sistema de conciliación se consigue que, desde Plena inclusión Extremadura, se acompañe cada año a las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en su proyecto de vida



Comunidad en LinkedIn: un espacio de encuentro y aprendizaje

Plena inclusión España



Casi un año después de su lanzamiento, la comunidad 'Mi talento para la Diversidad' cuenta con 324 miembros: personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, profesionales de empresas privadas y de entidades del sector que comparten experiencias sobre la gestión de la diversidad.

Para Cristina Paradero, líder con discapacidad intelectual, "esta iniciativa favorece la inclusión y visibiliza la importancia de la diversidad en las empresas. Me agrada mucho ser parte de ella".

QUÉ OPINA LA COMUNIDAD

Este espacio ha servido para conocer la realidad de los profesionales y personas con discapacidad intelectual e identificar sus necesidades en el acceso al mercado laboral.

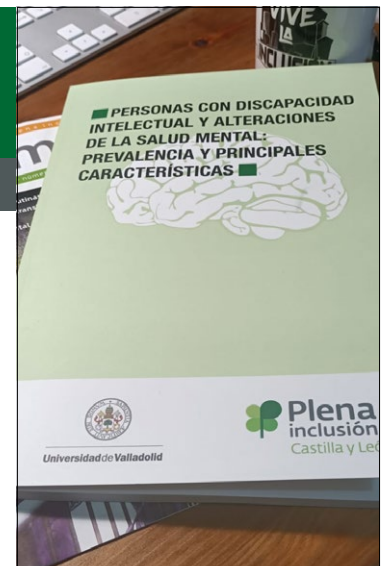
Esta comunidad quiere seguir creciendo y visibilizar los beneficios de la contratación de personas con discapacidad intelectual.

[Te invitamos a unirte](#)

Personas con discapacidad intelectual y alteraciones de la salud mental

Eva Martín. Plena Castilla y León

¿Cuántas personas con discapacidad intelectual tienen más enfermedad mental? ¿La atención sanitaria es buena? ¿y la respuesta social es efectiva? ¿hay recursos suficientes? ¿hay apoyos comunitarios? Estas y otras muchas respuestas se encuentran en la publicación que ha visto la luz este mes de abril en Castilla y León bajo el título "Personas con discapacidad intelectual y alteraciones de la salud mental: prevalencia y principales características".



Este estudio realizado por Plena inclusión Castilla y León y la Universidad de Valladolid es enormemente revelador porque parte de una muestra extraordinariamente amplia en la que han participado 25 entidades federadas y se han identificado 1.604 personas adultas que tienen enfermedad mental diagnosticada, alteraciones graves de conducta y/o consumen psicofármacos como tratamiento psiquiátrico.

[Enlace al estudio](#)



Planeta fácil TV amplía su público

Plena inclusión España



El programa de televisión mensual con información accesible, que realizan Plena inclusión y Servimedia, ahora se puede ver también en 84 televisiones

locales de todo el país y en Radio Televisión Melilla. Este hecho es posible gracias a los acuerdos alcanzados por Plena inclusión con 7TV, Cadena Local TV y la cadena pública melillense.

Desde mediados de abril, la cadena 7TV, un canal que en Andalucía agrupa a 32 televisiones locales de todas las provincias de aquella comunidad autónoma, emite los programas de Planeta fácil TV. Semanas después se unió a esta propuesta de redifusión la Cadena Local TV, que reúne a 52 televisiones locales de todo el Estado. Y, por último, desde la emisora pública de TV que está patrocinada por el Gobierno de la ciudad autónoma de Melilla, también se ha decidido incluir en su parrilla de emisión este programa que tiene como protagonistas a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Modelo de reflexión de ética de FEVAS sobre la discapacidad intelectual o del desarrollo

FEVAS-Plena inclusión Euskadi

FEVAS ha elaborado el documento "Grupos de Reflexión de Ética en las entidades de la discapacidad intelectual o del desarrollo. El Modelo de FEVAS Plena inclusión Euskadi", con el fin de que las entidades que deseen desarrollar esta dimensión ética, en el marco de la calidad organizacional, cuenten con un instrumento de apoyo. Este trabajo, que ha contado con el acompañamiento técnico de Marije Goikoetxea (Dra. en Derechos Humanos. Profesora y consultora en Ética. Miembro del Comité de Ética de Plena inclusión), es el resultado de la colaboración de FEVAS con 8 entidades miembro: Apdema, Apnabi-Autismo Bizkaia, Aspace Bizkaia, Fundación Tutelar Usoa, Futubide, Gautena, Aspace Gipuzkoa y Uliazpi.

Estos Grupos, sin configurarse formalmente como Comités de Ética, pretenden impulsar en las entidades acciones alineadas con este eje.



Sigue leyendo



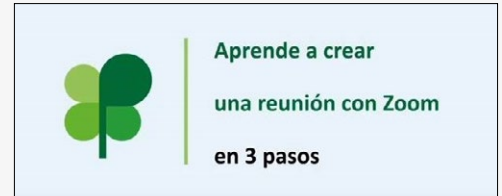
Lectura fácil



Vídeos en lectura fácil para hacer accesibles las aplicaciones de videollamadas

FADEMGA Plena inclusión Galicia

Durante los últimos meses, la imposibilidad de quedar con nuestros amigos, de reunirnos con allegados o de realizar reuniones de trabajo presenciales, se ha visto afectada por la crisis sanitaria. Todo ello ha influido en que las aplicaciones para realizar videoconferencias hayan experimentado un auténtico boom. Pero... ¿sabemos realmente cómo utilizarlas? ¿Conocemos todas las posibilidades que ofrecen?



Con el objetivo de acercar estas herramientas a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, desde FADEMGA Plena inclusión Galicia, en colaboración con la Confederación Plena inclusión, hemos elaborado una serie de videos en lectura fácil, con los que queremos ayudar a todas las personas de nuestro colectivo a saber utilizar algunas de las principales aplicaciones que empleamos para hacer videollamadas y organizar reuniones.

[Sigue leyendo](#)

Estado de los programas de formación para validadores y facilitadores en Europa

Plena inclusión Madrid

Más de 350 personas validadoras y dinamizadoras de lectura fácil respondieron la encuesta sobre la formación y experiencia laboral de ambos perfiles con la que arrancaba el proyecto europeo Erasmus+ Train2Validate, y cuyos resultados preliminares serán presentados el próximo 26 de mayo de forma online en el primer gran evento internacional vinculado a este proyecto.

El encuentro está organizado por la Universidad Politécnica de Timisoara y se titula 'El estado de los programas de formación para validadores y facilitadores en Europa'. Permitirá conocer resultados y conclusiones relevantes comunes a varios países de la Unión, y específicas de cada uno de ellos en función del desarrollo e implantación de la lectura fácil como metodología y herramienta de accesibilidad en cada uno de ellos.



[Formulario de inscripción](#)

[Acceso al programa del evento](#)

[Enlace al proyecto](#)



Guía con medidas de protección para familias de personas con discapacidad intelectual en Castilla-La Mancha

Plena inclusión Castilla-La Mancha

Plena inclusión Castilla-La Mancha ha elaborado una guía sobre medidas de protección a familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Castilla-La Mancha para el año 2021.

Esta guía, que pretende ser dinámica y adaptarse a las novedades y cambios que se vayan produciendo, ha sido elaborada por los profesionales del Servicio de Apoyo a Familias de la federación con el apoyo de la red de profesionales de familias en Castilla-La Mancha.

Este documento está adaptado a lectura fácil por Entorno fácil, el servicio de accesibilidad cognitiva de la federación.



[Sigue leyendo](#)



Lectura fácil

AEDIS presenta un catálogo de buenas prácticas en seguridad y salud laboral

AEDIS

La publicación, que se dio a conocer en una jornada online el pasado 28 de abril, es un catálogo de experiencias en materia de seguridad y salud en el sector de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, que ha elaborado la Comisión de Salud Laboral de AEDIS y que recopila 10 buenas prácticas en ámbitos como la ergonomía, la seguridad vial, la cultura preventiva, la conciliación, la meditación, los riesgos psicosociales, etc.

En concreto, este documento cuenta con los proyectos de 4 entidades de Madrid (Añanías, Fundación Aprocor, Plena inclusión Madrid y Grupo Amás), Adepsi de Canarias, Igual a ti de La Rioja, Asociación San José de Granada, Feycsa de Murcia, Grup Social Cares de Barcelona y Plena inclusión Extremadura.



[Sigue leyendo](#)



Plena inclusión publica en lectura fácil un manual de instrucciones para cambiar el mundo

Fermín Núñez. Plena inclusión España

Hasta hace pocos años, las personas con discapacidad intelectual no han podido incorporarse a una plena participación como ciudadanía activa en la sociedad. Afortunadamente, van consiguiendo que cada vez se les reconozca más como tales. Plena inclusión trata de acompañarles en ese proceso, e impulsarlo a través de acciones de sensibilización social, y de empoderamiento del colectivo.



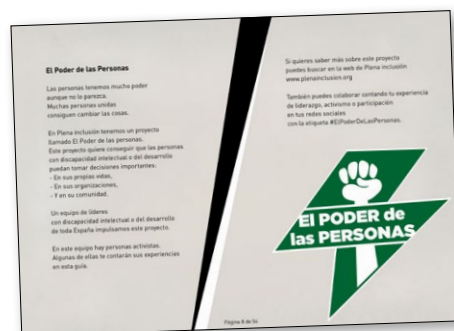
Como consecuencia de este proceso, nuestra organización generó el año pasado el proyecto 'El Poder de las Personas', que comenzó a dar protagonismo y visibilidad en la propia organización y en la sociedad a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a través de varias campañas de comunicación y de su incorporación en el diseño y ejecución de proyectos de Plena inclusión.

Dentro de 'El Poder de las Personas' publicamos ahora una guía en lectura fácil sobre activismo. Su objetivo es concienciar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, motivarlas y ofrecerles recomendaciones para que se conviertan en activistas y luchen por sus derechos y por los de las demás personas.

Esta guía -que se encuentra disponible para su descarga en PDF en el apartado de Publicaciones de la web www.plenainclusion.org-, cuenta con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la llamada "X Solidaria".

Sigue leyendo

Descarga la guía





Tienes que adaptarlo a lectura fácil, y lo sabes

Plena inclusión España

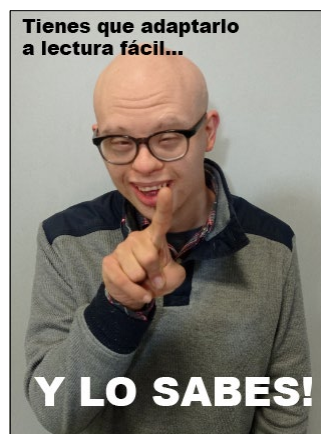
Tienes que adaptarlo a lectura fácil



Y lo sabes

Muchas personas dan por sentado que todas y todos pueden disfrutar de los libros. Pero no es así. Por eso, Plena inclusión ha lanzado una campaña para recordar a todas y todos la importancia de la lectura fácil. Muchas personas con discapacidad participan con fotos divertidas y reivindicativas.

Más información





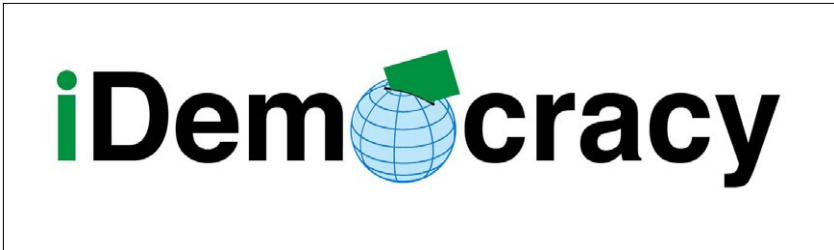
Idemocracy: las personas con discapacidad intelectual reivindican su derecho a hacer oír su voz

Plena inclusión Comunidad Valenciana



Una vez más las personas con discapacidad intelectual reivindican su derecho a participar en la sociedad y hacer oír su voz. Así se desprende de las distintas sesiones de debate que se están realizando en Plena inclusión CV dentro del proyecto europeo IDemocracy que lidera esta organización.

En estas sesiones han participado personas con discapacidad intelectual, profesionales, familiares y otras personas de la comunidad con la intención de reflexionar sobre la implementación de los derechos democráticos, la participación y la representación de las personas con discapacidad a nivel organizativo, comunitario y político. “La mejor forma de promover los derechos es mediante el debate, manifestando y reivindicando nuestros intereses y solicitamos adaptaciones para poder cumplir nuestros derechos”, señalan las propias personas con discapacidad.



Adaptaciones como puede ser por ejemplo la formación en competencias digitales, para poder ejercer el derecho al voto, tema que resaltó Cesar Marí, Jefe de la sección de atención a la Diversidad Funcional del Ayuntamiento de Valencia. Pero las personas con discapacidad intelectual también reivindican su presencia y participación activa en Juntas Directivas u otros órganos consultivos de las organizaciones, con los apoyos y adaptaciones necesarias. Reivindicación que apoyan familias y profesionales, “es muy importante que las personas con discapacidad intelectual tengan voz, no podemos hablar por ellas”.

[Sigue leyendo](#)

 **Lectura fácil**



Recursos de empleo online para personas con discapacidad

Antonio Hinojosa. Plena inclusión España

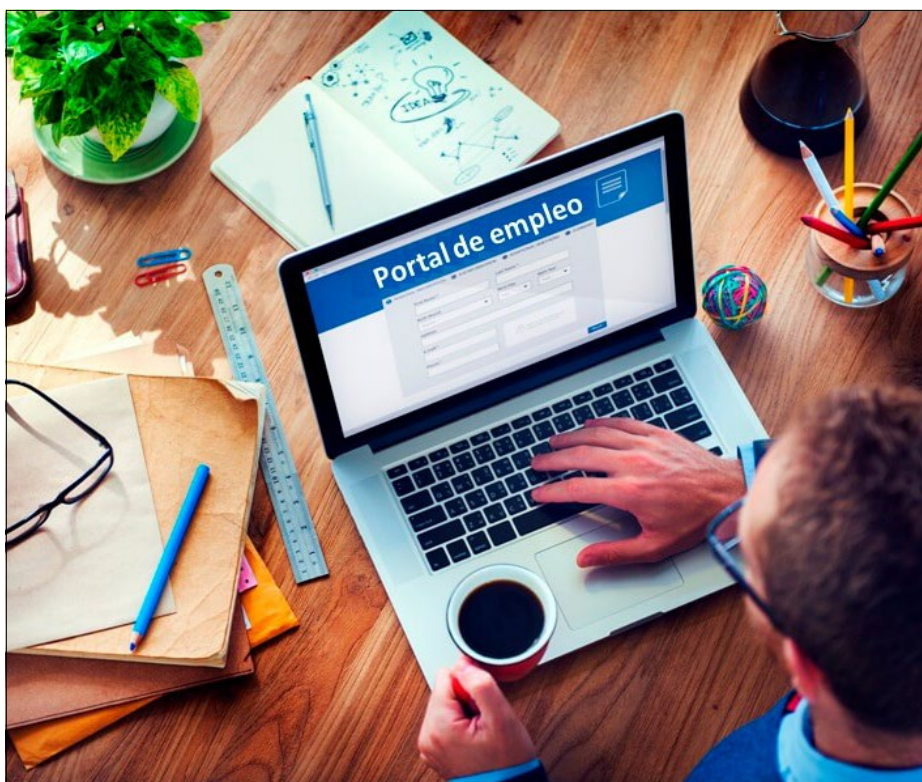
Las personas con discapacidad tienen muchas dificultades a la hora de buscar empleo. Muchas de estas dificultades son: los estereotipos, la poca oferta de empleo público, que las empresas no cumplen el porcentaje, que los puestos de trabajo no están lo suficientemente adaptados o que no hay preparadores laborales en las empresas.

Esto ocurre también en las administraciones públicas ya que hay poca oferta en las oposiciones para las personas con discapacidad intelectual. También pasa a personas con otras discapacidades como la sensorial, la física o la auditiva.

A pesar de esta situación, en los últimos años se ha avanzado en el trabajo de las personas con discapacidad: se están adaptando los puestos de trabajo, hay oposiciones para personas con discapacidad, se tienen en cuenta el porcentaje de acogida de personas en las empresas o hay asistentes personales.

Esto ocurre también en el ámbito tecnológico, hay muchas páginas de empleo, pero estas no cumplen los requisitos para las personas con discapacidad. A continuación, algunos recursos de ámbito estatal:

- » [DisJob](#)
- » [Fundación Adecco](#)
- » [Vivva](#)
- » [Fundación Universia](#)



FUNDACIÓN ADECCO





Vega Leganés: “Decidimos tutelar a mis tres hermanos con discapacidad”

Raúl Febrer. Red de Herman@s y Cuñad@s de Plena inclusión España

— Un día tus tres hermanos te piden que los tuteles

La decisión de solicitar la tutela de mi hermano Óscar nos la plantearon en el año 2006, desde la entidad de Plena inclusión Andalucía a la que pertenece. Por aquel entonces, en casa vivíamos mi padre, que presentaba una hemiplejía izquierda como consecuencia de un infarto cerebral; mi madre; mis tres hermanos con discapacidad y yo. Solicité la tutela con miras a un futuro. Ya de paso me servía para poder presentarlo y que me lo tuvieran en cuenta en mi trabajo, a la hora de darme un destino más cerca de casa. Pero la verdad es que no supuso ningún cambio en el día a día, todo seguía igual.

— ¿Recuerdas cómo fue incluirles en la familia que decidiste formar?

Realmente no sabría decirte en qué momento comenzó todo. Desde que tengo uso de razón he sabido que mis hermanos estarían siempre presentes en ella, pero también tenía muy claro que yo también quería y sentía el derecho a tener una vida normal como la de cualquier otra persona. En los primeros momentos de mi relación con Jose, mi marido ahora, hubo ocasiones de dudas e incertidumbre, porque entiendo que no es nada fácil querer emprender una vida junto a una persona más sus numerosas circunstancias, pero seguimos hacia adelante, hasta ahora.

Desde antes de casarnos siempre sabíamos que teníamos que sacar tiempo para todo, es decir teníamos una vida de pareja normal y corriente como otra cualquiera, y la compartíamos con momentos de vida en gran familia junto con mis tres hermanos (momentos de ocio, convivencia, vacaciones...) Poco a poco mis hermanos se convirtieron en parte de mi pareja, incluso uno de ellos comparte la afición de un equipo y las vivencias de los partidos en vivo, cuando se podía. Con el nacimiento de mis hijas el nexo de unión se hizo aún más fuerte, pues los tres ocupan un lugar muy importante en la vida de mis niñas. Siempre han estado muy presentes, cuidándolas y ejerciendo de titos, como compañeros de juego, de abuelo. El rol va cambiando conforme ellas van creciendo.

— ¿Cómo es el día a día con tus hermanos?

Tengo la suerte de que ellos tres se complementan. Mi papel actualmente es de supervisora. Ellos viven con mi madre que tiene 83 años. De lunes a viernes voy a su casa casi todos los días, ayudo a mi madre a organizar la comida y ya les echo un vistazo. Los fines de semana y las vacaciones convivimos todos juntos en la misma casa.



Sigue leyendo



Lectura fácil



Entrevista a los ganadores del 2º concurso de videos VIVIR CON

Antonio Hinojosa. Plena inclusión España

Sandra Llamas Y Nil Martínez trabajan en la área de comunicación de Teb Visit, la productora de personas con discapacidad que hizo el video 'La carta', ganador del 2º Concurso de videos VIVIR CON.



— ¿En qué consiste el proyecto Teb Visit?

Teb Visit es un programa on line hecho por personas con discapacidad

— ¿A quién se lo ocurrió esta idea?

El video lo han hecho Sandra Llamas y Nil Martínez y un compañero suyo del equipo.

— Contadme cómo hicisteis este guion

Lo preparamos aquí y empezaron a surgir ideas y de estas ideas salió el guion el motivo fue la falta de accesibilidad que había en la carta y queríamos hacer el video para que se entendiera.

— Este video transmite crítica con humor ¿Es mejor así que transmitirla con enfado?

Es mejor con humor para que la gente se ría y que lo entienda mejor

— Cuando preguntasteis a la funcionaria sobre la lectura fácil ¿Cómo se lo tomo?

Se lo tomo con risa por que la chica esta luego participo en un taller es un poco de decisión

— ¿Por qué es importante que haya accesibilidad cognitiva?

Es importante para que la gente nos entienda y entienda como somos

— ¿Qué mensajes lanzarais a todas estas personas que nos leen en VOCES?

Que nos vean en TEB Visit, que nos lean, que nos sigan y que nos entiendan.

[Mira el video de La carta](#)



Resultados del 5º Plan Estratégico de Plena inclusión

Plena inclusión España

Plena inclusión se ha puesto a examen y ha revisado qué resultados ha conseguido con su último plan estratégico 2016-2020. El plan afecta a las 935 entidades de Plena inclusión y contenía 9 horizontes estratégicos y 59 indicadores.

5.000 personas participaron en pensar y dar ideas. Se aprobó en junio de 2016. Ahora, en un ejercicio de devolución, Plena inclusión rinde cuentas y agradece a todas las personas que han colaborado en idear y ejecutar el plan.

De los 59 indicadores, el 45% se lograron, el 32% están en proceso y un 19% no se han logrado.

ALGUNOS EJEMPLOS DE AVANCES:

- » Grandes avances en la auto representación.
- » Gracias a Todas somos todos, mayor enfoque en personas con grandes necesidades de apoyo.
- » Impulso de la accesibilidad cognitiva.

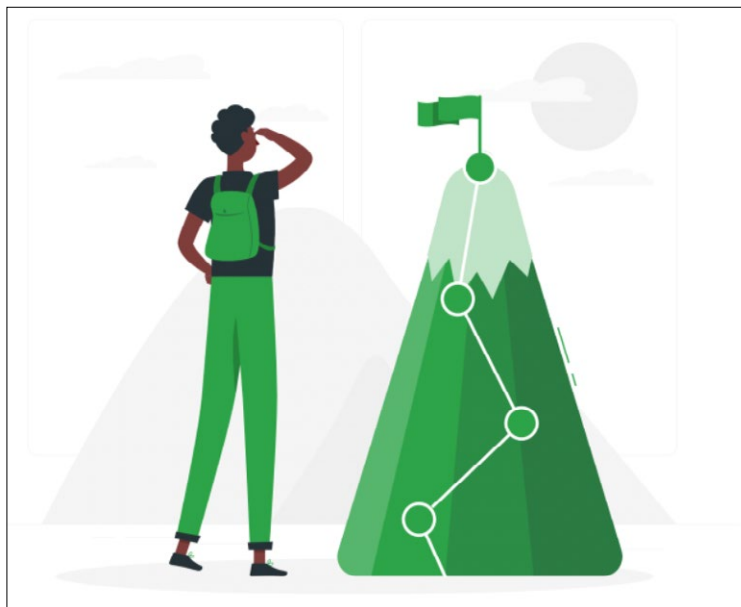
ALGUNOS EJEMPLOS DE RETOS NO ALCANZADOS O CON MENOS AVANCES:

- » La figura de asistencia personal debe extenderse más.
- » Faltan más políticas para apoyar a las familias de las personas con discapacidad.
- » Necesitamos profundizar más en temas de salud.

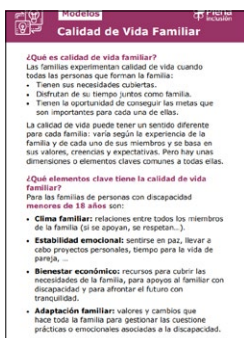
ENLACES

Plena inclusión ha creado una infografía con más información sobre los resultados del plan. Además, ha creado VivirCon, la iniciativa para que cualquier persona pueda dar ideas para preparar el próximo plan estratégico.

- » Infografía. [Resultados 5º Plan Estratégico](#)
- » [5º Plan Estratégico completo](#)
- » [5º Plan Estratégico en lectura fácil](#)
- » [Vídeo sobre el 5º Plan Estratégico](#)
- » [VivirCon. Da ideas para el próximo plan estratégico](#)



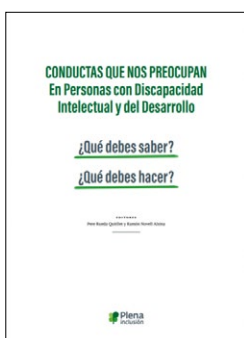
Últimas publicaciones de Plena inclusión



Calidad de vida familiar



Cuadernos de Buenas Prácticas en Currículum Multinivel (1 y 2)

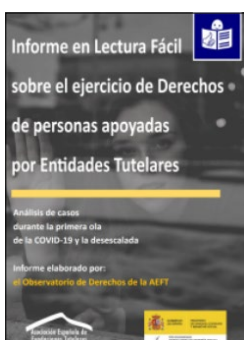


Conductas que nos preocupan en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo: ¿Qué debes saber? ¿Qué debes hacer?



L'impacte de la Covid-19 en els serveis i suports a les persones amb discapacitat intel·lectual i del desenvolupament

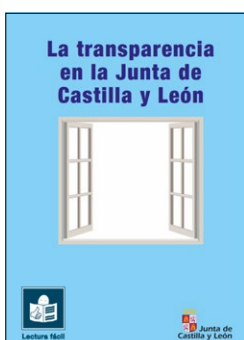
Lectura fácil



Informe en lectura fácil sobre el ejercicio de derechos de personas apoyadas por Entidades Tutelares



¿Cuánto dura una mascarilla?



La transparencia en la Junta de Castilla y León

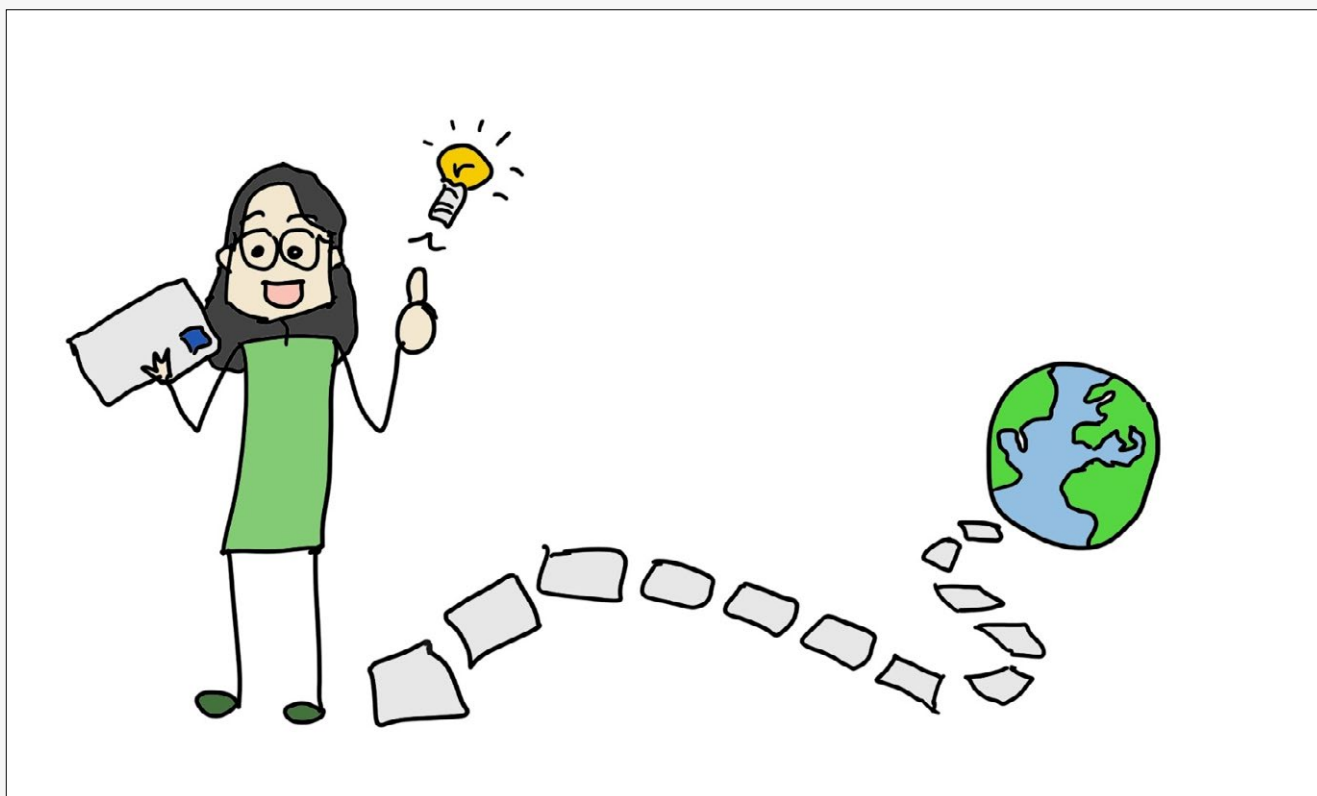


Gafas para ver el mundo



La Viñeta de **Voces**

Entiendo lo que leo. Vivo lo que leo



Lema: Vanesa Alonso

Dibuja: Olga Berrios



¿Todavía no recibes Voces en tu correo?

Suscríbete **ahora** y recibe puntualmente nuestro **boletín gratuito**

Completa un sencillo formulario y recibirás nuestra revista en tu correo.

¡Quiero suscribirme!

VOCES es una publicación dirigida a las personas con discapacidad intelectual y sus familias que combina imagen, texto y formato audiovisual, y reúne contenidos propios de profundidad (reportajes, entrevistas, opinión), e informaciones de nuestras organizaciones.

¡Gracias por tu apoyo!

comunicacion@plenainclusion.org
www.plenainclusion.org



TWITTER



FACEBOOK



INSTAGRAM



LINKEDIN



YOUTUBE

ISSN: 2444-9970

Coordina: José L. Corretjé / Edita: Plena inclusión España

Redacción: Fermín Núñez, Olga Berrios, Antonio Hinojosa y Valentina Lara

Administración: Avda. General Perón, 32, 1º. 28020, Madrid. Tel: 915 567 413



Proyecto financiado por la Fundación ONCE